

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO IBI 2024 RESIDENCIA HABITUAL

RESIDENCIA HABITUAL RECIBO ENTRE 99,99 € y 299,99 € Sello de Registro

1.1 CONTRIBUYENTE	·				FECHA	LÍMITE P		ACIÓN	SOLICIT	TUD: 22/06/202	
Nombre y apellidos / Razón Social o	Denominación						NIF			Teléfono	
Domicilio para notificaciones: Calle /				N°	Piso	Puer	ta	Código Postal			
Municipio								Prov	vincia		
4 0 00000000000000000000000000000000000											
1.2 REPRESENTANTE Nombre y Apellidos						NIF Teléfo			Teléfono		
, ,											
Domicilio : Calle / Plaza / Avenida	Domicilio : Calle / Plaza / Avenida Nombre de la Vía					N°	Piso	Puer	ta	Código Postal	
Municipio								Pro	vincia		
2. DATOS DE LA DEUDA						•					
	Z. BATOO DE LA DEGDA								IMPORTE		
CONCEPTO EJERCICIO				INDENTIFICADOR						rior a 99.99 euros or a 299,99 euros)	
IBI	IBI 2024										
IDI											
3. MOTIVO DE LA SOLICI	TUD										
Que estando pendiente	de pago la de	euda arriba ind	dicada	a, <u>correspo</u> i	ndiente a	al IBI de	mi resid	encia	habitua	<u>al</u> , interesa su	
aplazamiento / fracciona	imiento al no p	oder hacer fre	ente a	ıl pago antes	de su ve	encimien	to.				
4. CALENDARIO DE PAGO	os										
Mientras se tramita el mensualidades iguales y							s, median	ite cai	rgo en c	cuenta de las	
mensualidades iguales	, sucesivas, qu	de resultan de	ı sıyu	iente calend	ano de p	agus.					
		CALENDARIO:									
		(Marcar los v	encim	ientos sucesiv	os que se	e autorizar	٦)				
Agosto 2024	Septiem	ore 2024	Octu	bre 2024		Noviembre	e 2024		Diciem	nbre 2024	
5. ORDEN DE DOMICILIA	CION BANCARI	Α									
El interesado solicita la	domiciliación d	lel plazo / frac	cione	s en la siguie	ente cuer	nta:					
Titular:						NIF:					
IBAN CÓDIGO ENTIDAD SUCURS		SUCURSAL		D.C.			NÚMERO D	E CUEN	TA		
6. VERIFICACIÓN DE CUE	NTA BANCARI	A									
	_										
A cumplimentar por:] La entidad fii	nanciera] El fu	ıncionario.							
6. SOLICITA											
El fraccionamiento de la	deuda en	fraccio	nes n	nensuales si	ıcesivas						
	Grana	ada, a	d	e		de 20)24				
			Firm	na del/la interesa	ado/a						

INSTRUCCIONES SOLICITUD FRACCIONAMIENTO IBI 2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

Nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del obligado al pago y, en su caso, representante. En el caso de actuación mediante representante deberá aportarse el documento acreditativo de la representación.

2. DATOS DE LA DEUDA:

Identificación de la deuda cuyo fraccionamiento se solicita, indicando al menos su identificador e importe.

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	lidentific	ador	Fin Plazo Voluntanio	Clave de Gestion	Heroioio		
	CIF: P1800 08 9C		nisora	Keterenois	Identificacion	Importe		
CONCEPTOTR	IBUTARIO:					•		
PERIODO:			NIE/CIF:		CUOTA #			
				I				
CONTRIBUYEN	TE:			EJEMPLAR PARA EL INTERESADO				

3. CALENDARIO DE PAGOS:

Para que el pago pueda realizarse sin intereses es necesario fijar fracciones del calendario de pagos en las que debe efectuarse el cargo en cuenta. Las fracciones deben ser siempre consecutivas hasta un máximo de cinco.

4. ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

El pago del aplazamiento / fraccionamiento debe hacerse obligatoriamente por domiciliación, con acreditación de ser titular de la cuenta designada o autorización del titular para efectuar cargos.

5. VERIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA:

La cuenta bancaria debe verificarse por la entidad financiera o mediante presentación en la Administración Municipal de cualquier documento bancario en poder del deudor que acredite que éste es el titular de la cuenta o autorización del titular para efectuar los cargos.

6. SOLICITA:

Deberá hacerse constar el número de fracciones que se solicita, hasta un máximo de **cinco**. En caso de aplazamiento deberá hacerse constar que se trata de una sola fracción.

7. OTROS REQUISITOS:

No se admiten las solicitudes de fraccionamiento para los recibos domiciliados.

Para aquellas deudas cuyo importe por recibo sea superior a 99,99 euros e inferior a 299,99 euros, los interesados podrán solicitar el fraccionamiento de la deuda en cinco plazos no inferiores a 20 euros, siempre que el recibo se refiera a la residencia habitual, no exigiéndose, en dicho caso intereses de demora, cuando el aplazamiento o fraccionamiento de pago hubiera sido solicitado en el plazo de un mes desde que se inicia el periodo voluntario y que el pago total de las mismas se produzca en el mismo ejercicio que el de su devengo.

PROTECCIÓN DE DATOS

- a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud.
- b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo Los Mondragones, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.
- c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud. Igualmente se informa que podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos legalmente y en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
- d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org